

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE CONSULTORES DE EXPORTACION BANANERA CONEXPORTSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No.44 del 13 del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ 8.008,87 como utilidad contable durante el año 2015.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2015:

	<u>Expresado en dólares</u>
Total Activo Corriente	<u>13.177,70</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>13.177,70</u>
Total Pasivo Corriente	5.067,82
TOTAL DE PASIVO	5.067,82
PATRIMONIO	<u>8.109,88</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>13.177,70</u>

5. La compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.

Atentamente,



JIME QUINCHE HOLGUIN
GERENTE GENERAL